

PREMIO DE LA CIUDAD 2020.

La Dirección Municipal de Cultura de Holguín convoca al Premio de la Ciudad 2020 en los géneros de **Poesía y Narrativa.**

BASES.

1. Podrán participar todos los escritores residentes en el país, siempre que las obras presentadas no estén sometidas a dictamen de otro concurso o se encuentre en el plan de publicación de alguna editorial y cuyos autores no hayan obtenido este premio en la edición anterior en el género que concursa y el premio será indivisible.

2. Las obras deberán ser inéditas, escritas en letra Arial 12 a dos espacios, en original y dos copias, en formato A4. En poesía la extensión será de 60 a 80 cuartillas y en narrativa de 80 a 100.

3. Las obras se identificarán con un seudónimo y en sobre aparte, cerrado, identificado con el mismo, se indicará el nombre y apellidos, dirección particular, centro de trabajo, número de de CI y los datos biográficos esenciales del concursante.

4. El jurado otorgará **dos premios**, uno en poesía y otro en narrativa, pudiendo ser un volumen de cuento o novela corta. En ambos casos el premio consistirá en 3000.00 pesos en moneda nacional, replica del Cemí Baibrama y diploma acreditativo.

4. El plazo de admisión vence el 11 de enero del 2020 a las 2.00 p.m. y la obra premiada se dará a conocer el 19 de enero en el acto de clausura de la Semana de la Cultura holguinera.

Las obras deben entregarse o remitirse a:

Centro Cultural “Lalita Curbelo Barberán” calle Frexes No 132 entre Narciso López y Cervantes .Holguín. C.P. 80100. Para información Telf: 24474345.

5. La Dirección Municipal de Cultura se responsabiliza con la gestión de publicación de las obras premiadas. La participación en este concurso significa la total aceptación de sus bases.